

canales
MEJORES TÉCNICOS, MEJOR PAÍS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Evaluación Programa “Conectando tu futuro”



Introducción

Los términos de referencia que se presentan a continuación, corresponden a la evaluación y validación del modelo de trabajo diseñado por ONG Canales y apoyado por el Fondo Transforma Colunga Huneeus, contemplado en el programa "Conecta tu futuro"; programa que busca "Fortalecer la Educación Media Técnico Profesional (EMTP) favoreciendo el desarrollo de trayectorias formativas y laborales de los y las estudiantes, a través de la vinculación con los sectores productivos y el desarrollo de habilidades socioemocionales".

Antecedentes

ONG Canales nace en marzo de 2012 como una corporación de desarrollo sin fines de lucro, que tiene como misión construir una sociedad más amigable que valore la educación técnica, ayude a jóvenes y profesores a cumplir sus sueños y que logre superar la pobreza. Esto, a través de la entrega de un apoyo sistemático y de largo plazo a la educación técnico profesional en el sur austral de Chile, contribuyendo a mejorar la calidad del proceso formativo y su pertinencia.

Esta ONG se forma a partir de diversos empresarios de distintos sectores económicos de la Región de Los Lagos, quienes buscan contribuir a la formación de jóvenes íntegros, comprometidos, técnicos especializados que entiendan el valor del trabajo bien hecho, jóvenes que necesitan hoy las empresas para el desarrollo económico del país. Hemos desarrollado un modelo de trabajo, el cual creemos es capaz de llevar a cabo esta importante misión, construyendo una red para la formación y el trabajo, a la cual ya se han sumado 60 instituciones, entre gremios, empresas, instituciones de educación superior y servicios públicos.

En Canales tenemos 4 grandes ejes de trabajo: Conexión Educación Empresa, Emprendimiento, Gestión Directiva y Capacitación. A través de comités técnicos, conformados por los distintos sectores económicos, articulamos dichos ejes junto a establecimientos técnicos profesionales y entidades de educación superior técnica.

Es en la educación técnica, donde las empresas desde sus áreas económicas pueden aportar pertinencia a la educación y a eso apuesta nuestra organización, de manera que los jóvenes tengan

oportunidades de desarrollo de trayectorias formativas y/o laborales.

El compromiso de las empresas asociadas a ONG Canales implica: Apoyar la revisión de los planes y programas de estudio para que estos sean pertinentes a las realidades productivas locales; Comprometerse a dar prácticas de calidad a alumnos de enseñanza media técnico profesional (EMTP) y educación técnica superior; Apoyar la formación dual con prácticas permanentes en los establecimientos que utilizan esta modalidad; Recibir visitas de estudiantes a sus empresas para conocer en el lugar de trabajo los procesos productivos (agenda que se programa con Canales para todo el año); Dar charlas técnicas y motivacionales en instituciones de educación técnica (EMTP y Educación Superior); Recibir pasantías de profesores para que éstos actualicen sus conocimientos; Y designar un representante de la empresa en el Comité Técnico Sectorial, quién debe participar activamente de este periódicamente.

Adicionalmente, existe un Comité de Educación Superior cuya misión es: Lograr articular continuidad de estudios desde la EMTP, con reconocimiento de cursos por parte de la educación superior; Generar lazos de trabajo entre las empresas y las instituciones para la revisión de pertinencia de sus cursos y convenios de desarrollo de capital humano. Apoyar en la formación de profesores y gestión directiva en la EMTP.

Finalmente, promovemos el emprendimiento en los jóvenes como actitud de vida, como propulsor de progreso, como un eje clave de inspiración y motivación, desde el aula hasta el mundo laboral. Para esto, capacitamos a profesores e incorporamos el ramo de emprendimiento al currículo académico de los terceros y cuartos medios con el objetivo que los estudiantes aprendan, haciendo, jugando, fracasando y reflexionando, todo en función de desarrollar valores necesarios para enfrentar dificultades en los establecimientos, en su entorno cotidiano y en su futuro laboral.

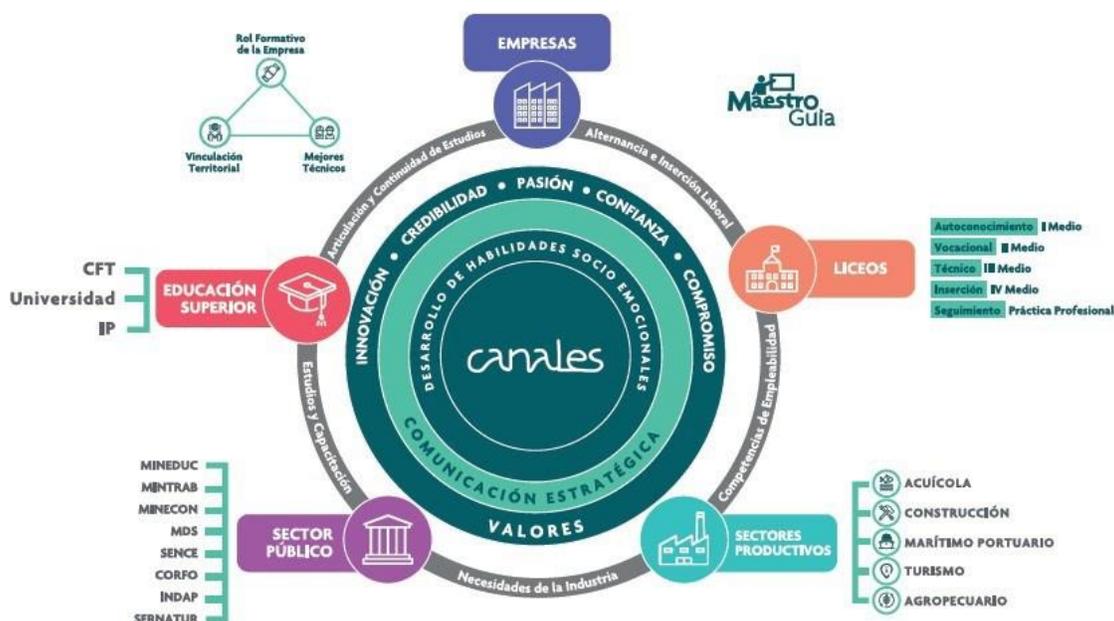
Actualmente ONG Canales trabaja en 8 regiones del país: Coquimbo, Valparaíso, Los Ríos, Los Lagos, Aysén, Magallanes, Copiapó y O'Higgins.

Es, especialmente, en el sur de Chile donde se ha posicionado como un articulador entre la educación y los sectores productivos, llegando a trabajar con 94 de los 114 liceos técnicos existentes en el sur Austral, con más de 10 mil estudiantes y 24 especialidades. Cabe destacar que estos jóvenes pertenecen

principalmente a los quintiles de más bajos ingresos de nuestra población (más de un 80% al quintil I, II y III), por lo que nuestra organización no sólo tiene un fin educacional, sino que estamos convencidos que a través de mejores oportunidades en la educación y en el trabajo, podemos generar un cambio en la situación de vulnerabilidad que viven estos jóvenes y mejorar la calidad de vida de sus familias.

¿CÓMO LO HACEMOS?

Red de vinculación y articulación de ONG Canales para el fortalecimiento de la Educación Técnica Profesional



Descripción del programa

El programa "Conecta tu futuro" busca generar oportunidades para los jóvenes que aporten a mejorar su calidad de vida y la de sus familias; Contribuyendo a mejorar la calidad del proceso educativo, formando jóvenes íntegros, comprometidos y con conocimiento técnico especializado y actualizado. Además de favorecer la formación de mejores técnicos para la industria, que aporten a los procesos productivos, al desarrollo de las empresas y al crecimiento económico del país. Los objetivos planteados en el presente proyecto son los siguientes:

Objetivos del Programa Conecta tu Futuro

Objetivo General

Fortalecer la educación media técnico profesional favoreciendo el desarrollo de trayectorias formativas y laborales a través de la vinculación con los sectores productivos y el desarrollo de habilidades socioemocionales, formativas y laborales.

Objetivos Específicos

- 1) Implementar el programa Conectando tu Futuro para aportar a la calidad y pertinencia de la Enseñanza Media Técnico Profesional.
- 2) Validar y mejorar el modelo de trabajo.
- 3) Generar incidencia pública para facilitar el trabajo colaborativo entre actores vinculados a la EMTP.

Contexto de la Evaluación solicitada.

La evaluación requerida, corresponde a una iniciativa orientada a la validación del Programa Conecta tu futuro definido e implementado por ONG Canales, en el marco del apoyo del Fondo Transforma Colunga Huneeus, que se desarrolla desde marzo del 2021 en 4 regiones del país, siendo las regiones de Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes. Teniendo como propósito principal, **la evaluación de la pertinencia, procedimiento y eficiencia del proceso de medición asociado a las actividades centrales de las líneas de acción contempladas en el modelo de intervención** propios del programa, revisando el grado en que se cumplen los objetivos propuestos, sus productos y resultados, las estrategias definidas para la evaluación de su impacto, sostenibilidad y escalabilidad.

Adicionalmente, la evaluación también busca la identificación de cambios susceptibles de ser introducidos al modelo,

permitiendo mejoras orientadas a la escalabilidad del programa, **respondiendo a la pregunta de si el proceso de medición se efectúa de manera correcta, propendiendo a la generación de información que permita la validación de sus procesos para replicabilidad del programa a futuro.**

Objetivos de la Evaluación

Objetivo General :

La mirada externa al proceso de intervención, debe tener como propósito la **"evaluación y validación de la pertinencia, procedimientos y eficiencia de las actividades centrales del modelo de intervención y sus procesos de medición asociados"** para obtener de esta manera, evidencia suficiente que permita respaldar el impacto del programa entre las y los beneficiarios directos, agregando valor a la posibilidad de sustentabilidad e impacto a nivel público/privado.

Objetivos específicos:

- Evaluar y validar el proceso de medición asociado a las actividades contempladas en el modelo de intervención (Metodología, instrumentos, procesos de aplicación y análisis de resultados obtenidos)
- Evaluar la capacidad de ejecución de las acciones contempladas en el modelo de trabajo.
- Proponer un modelo de evaluación que permita determinar el impacto del programa entre la población beneficiaria (Estudiantes/Docentes)
- Evaluar los costos y tiempos de las actividades centrales de las líneas de acción asociadas a su ejecución.
- Proponer adecuaciones y/o mejoras susceptibles al modelo de intervención en análisis.
- Compilar procesar y editar insumos, redactar y presentar los informes definidos como productos esperados.

Se espera, que la evaluación a conducir, se base en la aplicación de cinco criterios principales: pertinencia, eficacia; eficiencia, resultados y sostenibilidad de los procedimientos contemplados en las líneas de acción definidas

para el programa "Conecta tu futuro". Estos criterios, deben cubrir como mínimos, los siguientes aspectos del programa:

- a) Indicadores y estrategias de evaluación y medición
- b) Resultados, efectos, impactos y sostenibilidad del modelo de trabajo.

Líneas de acción

Las líneas de acción definidas en el marco del proceso de intervención asociado al programa "Conecta tu futuro" corresponden a:

- El desarrollo de competencias y habilidades socioemocionales de los y las estudiantes, para el desarrollo de sus trayectorias laborales y/o formativas. Línea de intervención que implica adicionalmente el involucramiento de las y los adultos responsables en el proceso formativo de las y los educandos, fortaleciendo los aspectos vocacionales y orientaciones generales para la elección de especialidades Técnico Profesionales.
- El vínculo e involucramiento de empresas en distintos sectores productivos con el proceso formativo de los y las estudiantes. Esta línea de acción, considera la inclusión de las empresas con incidencia en sectores productivos pertinentes a los contextos territoriales en los que se ejecuta el programa, mediante el análisis de planes de estudio, el desarrollo de actividades de alternancia y vinculación, así como la formación de "Maestros Guías" al interior de las empresas, entendiéndose como tales, a trabajadores y trabajadoras responsables en el acompañamiento de estudiantes que inician y desarrollan sus procesos de prácticas profesionales.
- La actualización docente orientada al desarrollo de competencias pedagógicas para la gestión del proceso de enseñanza/aprendizaje de los y las estudiantes en establecimientos Técnico Profesionales. Eje de trabajo que considera además, el vínculo con empresas del territorio para la actualización del conocimiento técnico pertinente al desarrollo de los contenidos contemplados en los planes y programas curriculares de las especialidades Técnico Profesionales.

- La medición y evaluación de los procesos contemplados en el modelo de intervención.

Resultados esperados de la Evaluación Externa

Se espera que los resultados obtenidos tras el desarrollo de la asesoría permitan la **validación del modelo de trabajo contemplado en la ejecución del programa** y que busca el desarrollo de competencias y habilidades socioemocionales de los y las estudiantes, para impulsar sus trayectorias laborales y formativas, mediante acciones vinculantes con distintos sectores productivos que propenden adicionalmente a la actualización docente en el desarrollo de competencias pedagógicas para la gestión del proceso de enseñanza/aprendizaje de los y las estudiantes en los establecimientos Técnico Profesionales.

Lo anterior, considerando una mirada que propenda a un monitoreo que implique una retroalimentación orientada a la comparación de los estándares asociados al proyecto mediante los resultados intermedios e indicadores relativos a las dinámicas de intervención contempladas en su ejecución, constituyendo una vía de control de acciones correctivas para la mejora del proceso, que implique la identificación de desviaciones, sus causas, la definición de acciones correctivas y su aplicación para el logro del desempeño deseado, bajo la evaluación de Indicadores y estrategias de evaluación y medición, así como de los resultados, efectos, impactos y sostenibilidad del modelo de trabajo.

Productos Esperados

Los productos esperados durante el proceso de evaluación son los siguientes:

- 1) **Reporte N° 1:** Un plan de trabajo en el que se describa la estrategia metodológica que será implementada para el desarrollo de la evaluación al modelo de trabajo (Programa Conectando tu Futuro) con un cronograma de actividades ajustado a los tiempos acordados, en el que se detalle la extensión del proceso de evaluación y los reportes asociados.
- 2) **Reporte N° 2. Resultados Preliminares:** Que contemple acciones para la mejora del proceso de intervención, hallazgos respecto a instrumentos y evaluación; así como el detalle de las adecuaciones necesarias. En este reporte, se deberá detallar adicionalmente, la metodología, tiempos y reuniones necesarias para alcanzar los objetivos requeridos y descritos en este documento.
- 3) **Reporte N°3:** Un informe final, que contenga los hallazgos, la valoración del modelo, aprendizajes, recomendaciones y descripción de las acciones a introducir para la mejora y validación del modelo de intervención, un resumen ejecutivo y la presentación de resultados al equipo responsable de la ejecución del programa.

Metodología de la Evaluación

El modelo de evaluación propuesto, debe considerar la revisión y análisis de insumos generados tras el proceso de implementación del proceso de intervención, tales insumos corresponden a documentos asociados al proyecto, planes de trabajo, instrumentos y bases de datos, así como presupuestos, listas de contacto del equipo de trabajo asociado al programa y otros grupos de interés relevantes en la ejecución del mismo.

Adicionalmente, deberá contemplar el desarrollo de entrevistas (de manera presencial y/o virtual) al equipo de trabajo, equipos directivos de establecimientos educacionales y otros a definir.

Características del Consultor/a

La evaluación requerida, podrá ser realizada por instituciones y organizaciones con experiencia en procesos de

evaluación a modelos de intervención elaborados desde un enfoque educativo (considerando como instituciones y organizaciones: Universidades, ONG's, Consultoras, entre otras)

Perfil del responsable de la Evaluación requerida:

- a) Contar con experiencia previa y comprobada (al menos 5 años) en la realización de evaluaciones de proyectos sociales y educacionales
- b) Conocimiento y experiencia de trabajo en contextos educacionales
- c) Poseer grado académico en alguna disciplina de las Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales o Económicas, de preferencia con especialidad en evaluación de proyectos, planificación estratégica y/o políticas educativas.
- d) Capacidad analítica y propositiva empleando un enfoque orientado a la mejora de procesos de enseñanza/aprendizaje

Las personas interesadas deberán presentar una oferta técnica, que incluya una propuesta metodológica, explicando adicionalmente su conocimiento y experiencia en adecuación a contextos educacionales, indicando los costos asociados a la ejecución de la evaluación.

Modalidad de Pago y Especificaciones:

Quien realice la evaluación trabajará bajo un régimen de horario flexible, respetando la calendarización definida en el cronograma de trabajo y convocatorias a reuniones de retroalimentación sobre el avance de la evaluación (definidas una vez suscrito el convenio). Cada pago se hará contra la aprobación de productos requeridos. Este pago se hará distribuido en tres tramos:

- El primero, por un 20% del monto pactado, contra la aprobación del plan de trabajo, y Cronograma (Reporte N.º 1)
- El segundo, por un 30% del monto pactado, contra la aprobación del informe de hallazgos preliminares (Reporte N.º 2)

- El tercer pago, por un 50% del monto pactado, contra la aprobación del informe final (Reporte N.º 3)

Si la calidad de los informes no cumple con los estándares o requisitos de ONG Canales, se solicitará al/la evaluador/a, volver a redactar o revisar el documento (las veces que sean necesarias). Los pagos se realizarán transcurridos 5 días hábiles después de la aprobación del producto correspondiente.

Tiempos asociados a la Consultoría

La evaluación de los aspectos consignados en estos términos de referencia tendrá una duración de 14 semanas. En este período, se deberá hacer entrega de los productos de acuerdo con los tiempos indicados a continuación:

- **Reporte N°1. Plan de trabajo:** 10 días hábiles después de firmado el contrato o suscrito el convenio.
- **Reporte N° 2:** Al término de la 7ª Semana de trabajo.
- **Reporte N° 3 Informe Final:** Al término del tiempo definido para la ejecución de la asesoría (Semana 14)

Asociado a cada producto, se establecerá un calendario de reuniones periódicas en las que el equipo responsable de la ejecución de la evaluación pueda dar cuenta de los avances alcanzados tras el desarrollo de las acciones propuestas en el plan de trabajo.

Documentos requeridos para la presentación de propuestas

Quienes postulen con sus propuestas al proceso de asesoría y evaluación externa, deberán presentar la siguiente documentación en archivos separados:

1. Oferta técnica que incluya cronograma y metodología de trabajo en la que se expresa la experiencia en la evaluación de proyectos.
2. Oferta económica detallada en pesos chilenos
3. Antecedentes profesionales del equipo de trabajo
4. Certificados que acrediten título y grado académico de "Jefe de proyecto" y/o Profesional responsable de la evaluación"

La documentación deberá ser remitida, vía correo electrónico a la siguiente dirección: paula.cabello@ongcanales.cl, señalando el asunto del mensaje con "Evaluación Conecta tu Futuro".

Fecha Límite de Postulación

La fecha límite para aplicar a esta evaluación, es el día 09 de Marzo del 2023, a las 18.00 hrs.

Criterios de Evaluación

La evaluación de las propuestas se realizará mediante un proceso de tres etapas:

1. Evaluación técnica centrada en la pertinencia de la propuesta con los presentes Términos de Referencia, así como la formación y experiencia del oferente. El peso de la evaluación técnica es de 600 puntos
2. Evaluación económica, con un peso de 300 puntos, contempla la propuesta económica presentada por el valor de la asesoría.
3. Entrevista, con un peso de 200 puntos

Solamente se valorarán las ofertas económicas de las ofertas técnicas que adquieran al menos 400 de los 600 puntos definidos en la **tabla de Criterios para la Evaluación Técnica** (ver tabla de asignación de puntajes). Una vez que se cuente con el puntaje total de la evaluación técnica y la económica, se convocará a entrevista a las(os) tres oferentes que obtengan el puntaje total más alto y una vez finalizado el proceso de entrevistas, este puntaje se sumará a los puntos obtenidos por el (la) oferente en las etapas 1 y 2. La consultoría se adjudicará a la oferta que obtenga el puntaje total más alto entre la evaluación técnica, oferta económica y entrevista.

Las pautas de Evaluación de la Propuesta Técnica son:

Pauta 1: Evaluación de la propuesta Técnica

Subcriterio	Insuficiente (0)	Bajo (25)	Satisfactorio (50)	Sobresaliente (100)
Objetivos de la propuesta	Los objetivos de la propuesta son coherentes con los objetivos definidos en la convocatoria, pero no con las actividades contempladas para su desarrollo.	Los objetivos de la propuesta son coherentes, abordando directamente algunos de los criterios requeridos (pertinencia, eficacia; eficiencia, resultados y sostenibilidad)	Los objetivos de la propuesta son coherentes, abordando directamente los criterios requeridos	Los objetivos de la propuesta son coherentes con los objetivos definidos en la convocatoria, abordando directamente los criterios requeridos, siendo concordantes con el plan de trabajo propuesto
Estructura metodológica	La metodología contemplada en la planificación de la asesoría no concuerda con los objetivos definidos en los términos de	La metodología propuesta permite la evaluación de algunos objetivos contenidos en los términos de referencia y considera	La metodología propuesta permite la evaluación de los objetivos contemplados en los términos de referencia y	La metodología propuesta permite la evaluación de todos los objetivos, planificando acciones que contemplan cada uno de los

	referencia ni incluyen los criterios solicitados (pertinencia, eficacia; eficiencia, resultados y sostenibilidad)	parcialmente alguno/s de los criterios solicitados	alguno de los criterios requeridos	criterios solicitados en los términos de referencia
Cronograma de actividades	El Cronograma de actividades no especifica en detalle, las actividades asociadas a cada uno de los objetivos contemplados en la propuesta	El Cronograma contempla un plan de actividades incompleto, que no permite analizar el cumplimiento de cada uno de los objetivos contemplados en la propuesta	El plan de actividades contemplado en Cronograma es coherente entre actividades y plazos, pero presenta observaciones menores en cuanto a la extensión de alguna de sus acciones	Presenta en Cronograma de actividades un plan completo de acciones coherentes con los plazos propuestos, incluyendo calendarización de reuniones para presentación de estados de avance y resultados

Pauta 2: Experiencia del Jefe de Proyecto e idoneidad del Equipo de Trabajo

Subcriterio	Insuficiente (0)	Bajo (25)	Satisfactorio (50)	Sobresaliente (100)
Competencia técnica del Jefe de Proyecto	La información y antecedentes del Jefe de Proyecto, no evidencia las competencias técnicas relacionadas con el tema de la asesoría requerida	El Jefe de Proyecto presenta las competencias técnicas relacionadas con la asesoría requerida, y ha participado en estudios no relacionados con la temática requerida	El Jefe de Proyecto presenta las competencias técnicas relacionadas con el tema del proyecto y ha participado como investigador en estudios relacionados con el tema de la asesoría	El Jefe de Proyecto presenta las competencias técnicas relacionadas con el tema de la asesoría requerida y ha participado como investigador principal o responsable en estudios relacionados con el tema del proyecto.
Idoneidad del Equipo de Trabajo	El equipo de trabajo es insuficiente en experiencia, ya que no han participado en estudios, o no presentan las	El equipo de trabajo es suficiente en experiencia, ya que han participado en estudios, pero no presentan la cantidad adecuada o las	El equipo de trabajo es suficiente en experiencia, ya que han participado en estudios relacionados al ámbito educacional	El equipo de trabajo ha desarrollado en su totalidad, estudios relacionados a la evaluación de procesos de intervención y evaluación de

	competencias técnicas necesarias para desarrollar las metodologías y actividades contempladas para la asesoría	competencias técnicas en el tema de la asesoría, necesarias para desarrollar las metodologías y actividades del mismo.	y/o evaluación de programas de intervención. Además, presentan las competencias técnicas necesarias para desarrollar las metodologías y actividades del mismo.	proyectos en el ámbito educacional, presentando las competencias técnicas necesarias para el desarrollo de las metodologías y actividades contempladas en la asesoría propuesta. Adicionalmente, los investigadores principales poseen estudios de especialización en temáticas educativas y/o evaluación de proyectos.
Experiencia del oferente	Oferente sin experiencia en la evaluación de programas y/o proyectos en los últimos 5 años	Oferente con experiencia en estudios ejecutados en los últimos 5 años, aunque no similares o relativos al tema del contemplado en la asesoría	Oferente con experiencia de 2 a 4 estudios ejecutados en los últimos 5 años, similares o relativos al tema propuesto en los términos de referencia	Oferente con experiencia mayor o igual a 5 estudios ejecutados en los últimos 5 años, similares o relativos al tema del presente proyecto

Pauta 3. Síntesis de las puntuaciones asociadas a la evaluación de los oferentes

	Pje. Máx.	Evaluación de oferentes			
		Detalle asig. de puntos	Of.1	Of.2	Of.3
1. Evaluación Técnica	600				
2. Oferta Económica	300				
3. Entrevista	200				
Total	1100				

El puntaje del Factor Precio (Oferta Económica) se determinará por medio de la siguiente fórmula:

$$PFP = \frac{POMB}{PO} * 300$$

Donde:

PFP = Porcentaje del factor precio
POMB = Precio Oferta más bajo

PO = Precio Oferente